

finado a la escuela pública de 1er. grado, de la Villa de Guadalupe.

La autoridad escolar contribuye con una suma igual.

A mediados del entrante mes será entregada por la Tesorería General del Estado a la Universidad Mayor de la República, la cantidad de 18,000 pesos a fin de que se dé principio a la construcción del nuevo edificio, que se destina a Universidad, Biblioteca y Museo Nacional.

Así que se reciba el dinero, se llamará a concurso para la presentación de planos, bajo cuya base deberá construirse.

FAVORES Y DESFAVORES

No conocerte, y vivir,
es vivir en noche oscura;
verte y no amarte, ... ¡es locura!
amar y verte, ... ¡es morir!

Eres un problema oscuro
que no acierto a resolver
al querer, ver, y no ver
tu rostro cándido y puro.

Cuando de vista te pierdo
me complazco... y me contristo,
y aunque es grato haberte visto
si te he visto... no me acuerdo.

¡Como, pues, te he de querer
si sufro daño tan fiero!
Séalo, en fin: yo lo quiero...
pero no te puedo ver.

Eusebio Blasco.

En Commeny se declararon en huelga los obreros de las minas, en número de 5,000. El motivo fue haberse despedido sin causa justificada un número de obreros.

Los huelguistas se mantuvieron en orden perfecto.

Pero lo más curioso es que el Consejo votó una suma de 25,000 francos para socorrerlos.

Creemos que es la primera vez que semejante hecho se produzca.

En Cerro Largo se encuentra enfermo de gravedad, el señor don Manuel Coronel, nuestro vecino de aquel departamento.

Dico «La Tribuna», que el gobierno parece se ha preocupado de la emigración de judíos perseguidos por los Rusos que buscan países donde puedan trabajar a la sombra de leyes que los garanta la vida y sus creencias.

Tratando de atraer ese corriente de trabajadores se han enviado instrucciones al representante de la República Oriental en Roma, para que se ponga en relación con las autoridades rusas a fin de inducir a los judíos a establecerse en nuestro país.

Dico un diario chileno que el señor don Jacinto Chacon, que tiene en su poder la espada con la cual Arturo Prat abordó el *Hudscar*, va a hacer grabar unos versos en esa hoja. Con este objeto pidió una astrofa al poeta don Pablo Garriga, el que ha compuesto la siguiente:

Nacido un monte en el ignoto arcano,
Sacóme a luz la industria del mortal,
Porfóme el Arto con prolija mano
Y el Héroe, combatiendo sobrehumano,
Dióme al caer, su espíritu inmortal.

Con sumo gusto damos inserción mas abajo las líneas que se leoran, debidas a la pluma de un amigo.

Como soveros completamente razonable el objetivo que las motiva:

¡Porqué no vuelvo, la edición del *Quijote*, obra la mas importante que pertenezca a la Biblioteca de esta Villa, y que fué pedida por el Secretario de la Junta? ¡Porqué?

No hallamos causa que explique su no remisión.

Es necesario que se diga si nos vamos privados de una obra de indisputable mérito por la complacencia de un secretario de aquí y por la negligencia de un secretario de allá.

Leasó entretanto las líneas a que venimos refiriéndonos:

Sr. Gacelilleró de LA LIBERTAD.

El infrascripto aguijoneado por la

curiosidad (la que es hereditaria en mí) empuño la consabida pluma a fin de suplicarle me diga, (si es que sabe,) la razón que puede existir para que el Sr. Bibliotecario de la ciudad de San Fernando de Maldonado no se haya dignado contestar a las importunas preguntas que en *El Eco del Pueblo*, le ha hecho Don Teobaldo el Importuno, aquel que tanto dió que pensar a los conspícuos miembros del establecido pero no inaugurado «Club instructivo-literario».

¡Será debido a las múltiples ocupaciones de que *barrunto* se verá rodeado el Sr. Devincenzi?

¡O carecerá de importancia las tales preguntas?

Sin otro motivo soy de Vd. hasta el otro lado de la *sepultura*....

X. X.

Rocha, Agosto 4 de 1881.

A nuestro colega carolino pertenecen las siguiente noticias:

—El miércoles se desapareció el menor Manuel Benítez, muchacho generalmente estimado y que estaba empleado en el Correo de esta Villa.

Se nos dice que a día se le encontró revolviendo un baul en la casa del vecino D. Fernando Elchiribeheli, en cuyo baul había una cantidad de dinero. Al ser sorprendido se le amenazó de dar parte al Comisario y huyó llevándose como 100 pesos del joven don José Carlos Moreno, Jefe del Correo y el importado de la suscripción del diario «La España» de que es Agente el Sr. D. Casiano H. García.

El Comisario mandó a buscar al referido menor, pero hasta la hora de escribir estas líneas no se sabe si ha sido aprehendido.

—Ayer de tarde a última hora, supimos que había llegado el 2º Comisario Sr. Correa, con el menor Benítez, de quien hablamos en otro suelo.

En poder de ese menor solo se encontró 10 pesos en billetes de lotería y 30 centésimos.

En los primeros momentos dijo que tenía como 50 pesos en su casa, pero después declaró que no era cierto.

Es de suponer que jugando, algunos *desalmados* lo han engañado.

Fué puesto inmediatamente a disposición del Juez competente.

—El Dr. Perito, Juez L. del Departamento había llegado a San Carlos procedente de Montevideo, no siéndole posible seguir en algunos días para Maldonado por causa de la creciente, que según el colega de aquella Villa fué muy grande.

—El profesor dentista, Sr. Balbín que hace algun tiempo es esporado en esta Villa, parece no vendrá hasta mediados de mes.

D. Carlos E. Gil deba haber contestado ya en *El Eco del Pueblo* la publicación que hizo D. Juan J. Pezzolo en el mismo periódico sobre los sucesos del Chuy, desmintiéndola.

En esa publicación Pezzolo se ratifica en los cargos que hizo al segundo comisario de la Frontera, al presentarse en queja ante el Sub-Delegado de esta Villa.

Entre los cargos que lo hace a aquel funcionario, por falta de cumplimiento a su deber, está el *significativo y trascendental* de haber permitido, dico, que se insultara al Sr. Ministro de la Guerra General Santos, llamándolo bollaco y ambicioso.

Sobre esto debe hacer hincapié el acusador, porque es grave, gravísimo, cosa que nadie en la República se ha atrevido hasta hoy a decir a ese personaje y por que al que denunció ese crimen y lo haga castigar debe acordarse una merecida recompensa.

Nuestro colega *El Boletín de la Tarde* nos comunica ciertas noticias que, según él tienen su origen en persona que juega un rol importante en la política.

Es el caso que el general Santos, que cada día se convence más de las resistencias que su candidatura a la Presidencia encuentra en el país ha resuelto anteponer sus ambiciones, al bien del país, trabajando en el seno de sus amigos, para que todos los elementos con

que cuenta, para ser electo Presidente de la República, sean puestos al servicio del ciudadano don Tomás Gomensoro, para que sea el electo.

El mismo colega da las siguientes noticias:

Ha vuelto hoy a darse como segura la creación de la Comandancia e Inspección General de Armas; hasta el punto de indicarse ya la casa en que será establecida.

Diceso también que en esa nueva oficina será refundida la del Estado Mayor General pasando varios de los empleados de esta a ocupar puestos en aquella.

—En el acuerdo de ministros celebrado ayer, parece que se ha tratado de la renuncia de algunos jefes políticos, y sobre la cuestión de los nuevos departamentos creados por ley del Poder Legislativo.

—Hoy se ha corrido con mucha generalidad que por fin el Gobierno ha comprendido la ninguna necesidad de las legaciones de Buenos Aires y Rio Janeiro y que ha resuelto su ceso.

—El 25 del corriente salen de esta capital los Sres. Anacleto D. Arnau y Emilio Saubion, con el objeto de recorrer todos los pueblos del interior y litoral de la República, comisionados especialmente por el conserjario del Banco de Crédito Real Mixto.

Motiva el viaje de estos caballeros la inscripción hipotecaria a efectuarse en la campaña, para conocerse el monto aproximado del primitivo capital metálico necesario que el Banco deba tener en sus cajas al abrir sus operaciones.

Del mismo colega tomamos las siguientes noticias sobre invasión de la-torristas:

Ruidos.—Segun noticias de *El Herald*, confirmadas y ampliadas por *La España*, parece que los elementos latorristas tratan de moverse allá por la frontera.

Háblase de un vaporcillo que con armamento salió de Buenos Aires, así como también de falsos y verdaderos de Courtin, Galeano y algun otro jefe; pero en medio de todo eso se menciona el inconveniente de *l'argent*, que como es sabido *fait la guerre* lo mismo en francés que en cualquier otra idioma.

En resumen, resultaría que hay ruidos, en contraste con la calma y el silencio del Gobierno, que pudieran tomarse como indicio de que aquellos carecen de importancia.

AQUELLO DE LA FRONTERA.—Leemos en *El Ferro Carril*:

«Por intimación del Presidente de la Provincia de Rio Grande, Latorre regresó a Pelotas en el vapor *Mirini* en la noche del 20 del corriente, reiterándole la prohibición de aproximarse a la frontera, ni aun para visitar su familia.

Estando comprendidos en la orden de internación los coroneles Courtin y Galeano, es probable que Courtin que llegó a Rio Grande, no pueda realizar su propósito de ir a Yaguaron.

Estas noticias vienen a desmentir los rumores de que se hace eco hoy un diario de la mañana y que reproducimos en otro lugar.

Ante una numerosa concurrencia subieron a la escena del Teatro Progreso las bellas piezas dramáticas del inmortal poeta Don José Zorrilla, que llevan por título: *Los dos Virreyes* y *El puñal del Godo*.

En general los diferentes papeles, encargado su desempeño a jóvenes aficionados fueron bien interpretados.

En los dos *Virreyes* sobresalieron los jóvenes D. Manuel Riestra, que desempeñó el rol de protagonista, D. Cirilo V. Poiso (García de Orellana) y el director de la Sociedad Valero Don José Gomez.

Estuvieron bastante bien, en sus respectivos papeles, asimismo, los jóvenes Angelino Barrios, Molina, Fernandez, Valde-Nou, Ramela, etc, estos dos últimos *metamorfosados* en damas presentándonos una Angelina y una Adela, inimitables.

En la peti-pieza, Gomez contribuyó mucho a mantener la hilaridad en el seno de la concurrencia, haciéndole oír sabrosos y oportunos chistes.

Tanto las decoraciones del teatro co-

molos trajes de los cómicos, por su lujo y buen gusto, merecieron el aplauso del público.

A la una y media de la noche se retiró la concurrencia, muy satisfecha del resultado de la función a que asistió.

El lunes por ser *primero de Agosto*, día en que por la ley sancionada por las Cámaras actuales, Rocha empezaba su vida independiente del departamento de Maldonado, segregándose para siempre y erigiéndose desde tal día en nuevo departamento, la población, apesar de no estar prevenida, con tiempo, se entregó a vivas demostraciones de regocijo, enarbolando banderas, incendiando cohetes, oyendo las melodías de las dos bandas de música que tenemos entre nosotros y por último asistiendo a la variada función dramática que esa noche había, por una coincidencia feliz, en el Teatro Progreso.

Al salir el sol hizo oír en la plaza Independencia, la música del himno nacional la banda que dirige D. Félix Arrieta, siguiéndole la *Lirico Rochense* la que ejecutó su vez el himno departamental, letra del Sr. D. Luis Fanti y puesto en música por el maestro Petruzzelli.

Después de haber tocado varias piezas el paraje nombrado, las bandas pasaron a saludar a las autoridades locales, siguiendo después la *Lirico* a casa de varias personas en que tocó el referido himno departamental, siendo cantado por varias niñas.

Han sido tantas y tan seguidas las lluvias que hemos tenido estos días que estamos incomunicados completamente de Montevideo, Chuy, Tres Islas etc.

Las últimas fechas de los diarios recibidos alcanzan al 24 de Julio.

Ayer debió salir el correo para el pueblo Lascano y hoy para el Chuy, pero a causa de las crecientes no podrán salir sino mañana, en caso que no llueva.

Se ha hecho cargo de la Sucursal de Correos de esta Villa Don Juan Angel Gallarza, nombrado por la Dirección General del ramo para ocupar la vacante que dejó la renuncia del Sr. Correa.

En vista de la agitación que algun tiempo volvió a reinar en las Provincias Vascongadas y de los preparativos de invasión, que se atribuyen a D. Carlos de Borbon, el gobierno decretó la expulsión del pretendiente del territorio francés.

Esta expulsión se ha llevado a cabo a pesar de las protestas de D. Carlos, obligándolo a refugiarse en Inglaterra.

Hé aquí la única defunción de estos días: Julio 31: Maria Barrios de Corbo, brasilera, de 64 años de edad.

Omnibus

JOYERIA y PLATERIA.—De José Brugia, calle Sierra esquina Union.

ALMACEN POR MAYOR.—De José Larrañaga, calle Santa Teresa esquina Florida.

TIENDA Y SASTRERIA.—de Francisco Cotel. Calle de la Paloma esquina San Luis.

MAXIMO AMORIN y BRUN.—*Agrimensor de Número y Procurador*. Calle San Miguel n.º 63.

MAXIMINO LOPEZ.—*Procurador*. Calle del Chuy n.º 76.

MANUEL VIGIL.—*Procurador*. Calle de San Luis.

VIOENTE M. PISEIRO.—*Procurador*. Maldonado.

ADOLFO REIS.—*Agrimensor de Número*. Calle Santa Teresa n.º 122.

MIGUEL SOPENA.—*Escribano Público*. Calle Santa Teresa núm. 159.

MAXIMINO URQUIA.—*Escribano público*. Calle Santa Teresa n.º 71.

AVISOS

AVISO

Hago saber al público y muy particularmente a mis amigos, que he encargado a D. Antonio Mócrona de la venta de billetes de la rifa de mi casa sita en Lascano, pudiendo dirigirse a él los que quieran favorecerme.

Prevengo también a mis deudores que lo he autorizado igualmente para el cobro de mis créditos.

Rocha, Agosto 1º de 1881.

Juan Ibarbourou.

Al público

Se avisa al que haya encontrado una hijuela de campo perteneciente a Doña Carolina Terra, y treinta falones de certificados desde el 10801 al 10830, de D. Juan F. Terra, que se perdieron desde el puerto de la Paloma al pueblo, pasando por las Conchas que, entregándolos en casa de D. Dionisio Llantada, recibirá una gratificación.

5 p.

UNA BUENA CASA

Se alquila en la calle de la Paloma, entre las de Don Carlos y San Luis, una buena casa de propiedad de D. Gumerindo Gonzalez.

Tiene excelentes comodidades, como ser, dos espaciosos salones, seis dormitorios, una buena portada, letrina aljive, y un gran patio embaldosado.

Para tratar con D. Dionisio Gonzalez.

Rocha, Julio 15 de 1881.

AVISO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental cometida a este Juzgado, con fecha nueve de Julio de mil ochocientos ochenta, el día doce de Agosto próximo, se procederá a la venta en subasta pública de la casa y solar pertenecientes a don Joaquín Cabrera, situada en la calle de San Luis y determinada con los números ..., la que se manda vender para pago de un crédito hipotecario de D. Juan de los rios, cohecho, intereses, costas, y costas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de \$ 3.144,71 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación, debiendo el proponente consignar en el acto la suma de \$ 350 a los efectos de lo dispuesto por el art. 110 Código de Procedimiento.

La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado y los interesados que quieran tener conocimiento de lo actuado y títulos de propiedad respectivos, pueden pasar por el mismo día diez, a 4 de la tarde hasta la fecha y hora indicada, previniéndose así mismo que el cometido de la venta en aquel acto será llenado por el rematador público D. Antonio M. Gimena, nombrado al efecto por este Juzgado.

Rocha, Julio 27 de 1881.

V. Silva y Barrios.

Juez de Paz.

Año mi—

Maximino Urquía.

Escrib. Actrio.

EDICTO

Debiendo procederse a la mensura general y deslinde parcial del Egidio de esta Villa, la Comisión Auxiliar Económico Administrativa con autorización superior:

DISPONE

Art. 1º.—Todo propietario o poseedor de terrenos de Chácaras, quintas o huertos comprendidos dentro del perimetro (del Egidio) de esta Villa, presentará el título de los que posea para ser anotado en un registro que se llevará en la Secretaría de esta Corporación.

Art. 2º.—La presentación de los títulos que se expresan en el artículo precedente se hará improrrogablemente en el término de 30 días a contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Rocha, Julio 21 de 1881.

Mauricio Barrios.

Prle.

I. Mendez.

Stro.